

Estimado(a) Investigador(a)

Le proporcionamos la siguiente información que debe considerar en su calidad de integrante del **Directorio de Asesores**.

1. Por motivos de protección y privacidad de la información, sus datos de contacto (correo electrónico y/o teléfono) no serán visibles en la página principal del Programa. Estos estarán disponibles únicamente para los estudiantes registrados, quienes realizarán el primer contacto a través del sistema. Si la respuesta es positiva, podrán continuar la comunicación por el medio que usted indique para proseguir con el proceso.
2. La información proporcionada por el estudiante en este primer contacto incluirá: una presentación personal, los motivos por los cuales desea realizar la estancia con usted, así como una descripción de algunos aspectos relevantes de su actividad académica, con el objetivo de facilitar su decisión de aceptarlos.
3. Cuando el estudiante realice el primer contacto con usted a través del sistema, contará con un plazo de **72 horas** para recibir su respuesta. Durante este periodo, el estudiante no podrá contactar a otro investigador. Si al finalizar este plazo no se ha recibido respuesta, la solicitud se cancelará, y el estudiante podrá contactarlo nuevamente o escribir a otro investigador.
4. Si usted responde afirmativamente al contacto inicial, el estudiante tendrá acceso a sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono) para mantener la comunicación, es importante señalar que la primera aceptación es para tener comunicación con el estudiante y podrá solicitarle información adicional que considere necesaria, si así lo requiere, para tomar la decisión de aceptarlo o no
5. Si decide aceptar estudiantes para colaborar en alguno de sus proyectos, el sistema le permitirá generar automáticamente la carta de aceptación con los datos académicos del estudiante, guiándose por los siguientes pasos:
 - En la parte inferior del menú lateral izquierdo, seleccione la opción Mis estudiantes y luego haga clic en **Generar carta de aceptación**.
 - Haga clic en el recuadro que aparece al costado derecho del nombre de cada estudiante y presione Guardar.
 - Una vez realizado este procedimiento, el sistema enviará automáticamente un correo de notificación al estudiante, informándole

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Ciudad de la Cultura s/n, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.
Tel.: 311 112 2799, coordinacion.general@programadelfin.org.mx

que su carta de aceptación ha sido generada para que pueda continuar con el proceso.

Es importante destacar que la aceptación del estudiante quedará confirmada hasta que se le genera esta carta.

Importante: Si usted decide no continuar el proceso con algún estudiante que lo haya contactado o incluso que ya le haya generado su carta de aceptación, le pedimos por favor, libere a la brevedad al estudiante cancelando el contacto en el sistema.

6. La carta de aceptación estará disponible en la sesión del estudiante y formará parte de los requisitos solicitados por el Programa. Es importante destacar que la emisión de esta carta **NO** garantiza la participación del estudiante en la estancia de verano, ya que el expediente pasa por un proceso de evaluación y selección y una vez aprobado, depende de los recursos disponibles, ya sean institucionales o propios, para llevar a cabo su estancia.
7. Le informamos que el Consejo Técnico del Programa ha acordado que el máximo de estudiantes que pueden realizar la estancia con usted es de **10**, Usted decide cuántos estudiantes puede aceptar, basándose en su disponibilidad de tiempo para supervisar y revisar las actividades asignadas en el proyecto, así como en los recursos materiales (si aplica) y el espacio físico o virtual disponibles.
8. Le solicitamos no recibir a estudiantes que no hayan completado el proceso según lo indicado o que no estén avalados por el Programa. El programa no hará excepciones para aceptar a estudiantes que no cumplan con los requisitos o que se presenten fuera de los plazos establecidos.
9. Una vez finalizado el proceso de selección y publicación de resultados, los estudiantes aceptados se comunicarán con usted para notificar su aceptación y ratificar por correo electrónico si aún puede recibirlas. En su sesión, los estudiantes confirmados estarán identificados en color azul.
10. Los pasos por seguir en su sesión, una vez que los estudiantes llegan con usted, son los siguientes:
 - **Confirmar estancia**
 - **Definir plan de trabajo, horarios y avalarlo**
 - **Revisar y avalar el resumen de la investigación realizada**

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Ciudad de la Cultura s/n, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.
Tel.: 311 112 2799, coordinacion.general@programadelfin.org.mx



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

FECHAS IMPORTANTES 2026

5 de enero al 6 de febrero	Actualización del directorio de asesores
2 de febrero al 13 de marzo	Promoción/difusión de la convocatoria y directorio de asesores
9 de febrero al 13 de marzo	Registro de solicitudes en línea
20 de abril al 4 de mayo	Publicación de la selección de estudiantes
8 de junio al 24 de julio	Estancia de investigación
8 al 19 de junio	Confirmación de llegada de los estudiantes
	Aval del plan de trabajo
13 al 24 de julio	Aval del resumen
A partir del 27 de julio	Descarga de reconocimientos
26 al 29 de agosto	Congreso Internacional Presencia
23 al 25 de septiembre	Congreso Internacional Virtual

**"Por una ATENCIÓN
CIENTÍFICA"
“POR UNA CULTURA CIENTÍFICA”**

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Ciudad de la Cultura s/n, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.
Tel.: 311 112 2799, coordinacion.general@programadelfin.org.mx